

ACTA NÚMERO 03 DE 2009

Siendo las 2.30 p.m de la tarde de día 16 Octubre de 2009, se reunieron en las instalaciones del Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en el piso 8 del C.A.D, los miembros del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Quindío, previa citación hecha por el Presidente del Comité y la Secretaria técnica, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior 02 publicada en Intranet
3. Presentación y aprobación de las actividades realizadas por la Coordinación de calidad de la Gobernación del Quindío
4. Presentación y aprobación del informe de avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de conformidad con la Directiva Presidencial No 08 de 2003, de las vigencias fiscales 2006 y 2007
5. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento de la auditoria M.E 010 – 08, suscrito con la Contraloría General del Quindío, de la vigencia fiscal 2007.
6. Presentación y aprobación de los Planes de Mejoramiento por proceso producto de la evaluación a la implementación del MECI en las secretarías y departamentos administrativo de la vigencia 2009
7. Presentación y aprobación del Plan Táctico de la Oficina Asesora de Control Interno para el segundo semestre de 2009.
8. Proposiciones y varios.

El Doctor **JAVIER RAMIREZ MEJIA**, delegado del Señor Gobernador y presidente del comité pone el orden del día a consideración de los asistentes, el cual se aprueba por unanimidad.

Se da inicio formal a la reunión con el primer punto. La Doctora **OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**, Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Secretaria técnica del Comité procede a realizar el llamado a lista, donde contestaron las siguientes personas: Dr. **JAVIER RAMIREZ MEJIA**, Secretario de Planeación **Dra. MARIA NELLY APONTE VALENCIA**, Secretaria de Interior y Desarrollo Social, **Dra. MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**, Secretaria de Educación, presento excusa **Dra. MARIETH VANEGAS CASTILLO**, Directora del Departamento de Asuntos Administrativos, **Dra. LUZ MARIA ARBELAEZ GALVEZ**, Directora del Departamento Jurídico y de Contratación, **Dr., JUAN CARLOS MARIN BEDOYA**,

Secretario de Infraestructura, **Dra. LUZ ADRIANA GOMEZ OCAMPO**, Secretaria de Hacienda, **Dra. ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA**, Secretaria de Turismo y Cultura.

No asistieron: **Dra. MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**, Secretaria de Educación, presento excusa **Dr. JOSE J.DOMINGUEZ**, Secretario Privado, presento excusa por encontrarse realizando una diligencia encomendada por el señor Gobernador, presento excusa.

INVITADOS:

LORENA MIRA GONZALEZ, Técnico, adscrito a la Oficina de Planeación coordinadora de MECI y CALIDAD.

JOSE RUBIANO NARVAEZ, Contratista adscrito a la Oficina de Control Interno para servir de apoyo a la Secretaria de Educación.

LUIS ALFONSO MARTINEZ MARINEZ, Auxiliar Administrativo, adscrito a la Oficina Asesora de Control Interno.

La Doctora Zuluaga, una vez verifica la asistencia manifiesta que existe quórum.

Punto dos, fue aprobada el Acta número 02 del día Junio 4 de 2009, enviada para su conocimiento por Intranet.

Para el punto tres La **Dra. LORENA**, coordinadora de MECI Y CALIDAD explica las actividades desarrolladas por la coordinación de calidad realizadas fueron las siguientes:

El mantenimiento y la mejora del sistema integrado de gestión MECI y CALIDAD, se agrupan en tres programas de carácter general:

1. La administración del sistema.
2. La divulgación y difusión del sistema.
3. Programas de auditorías internas de calidad.

1. En cuanto a la administración del sistema las actividades que se desarrollaron por parte de la coordinación de calidad fueron:
 - a. Definición del Plan de Acción para el mantenimiento y la mejora del sistema integrado de gestión para el año 2009.
 - b. Asesoría que se presto para el ajuste de los mapas de riesgo.
 - La Simplificación de los procedimientos.
 - La estandarización de formatos.
 - La gestión y monitoreo de riesgo e indicadores.

- La elaboración de Planes de Mejoramiento.
 - c. Difusión para la recolección de información, a través de la encuesta de medición de satisfacción del cliente o usuario (NSU), actividad realizado por todas las secretarías.
 - d. Porcentaje dado por planeación al nivel de satisfacción del cliente por secretaria.
 - e. Coordinación de la elaboración del diagnóstico sobre el estado actual de la implementación del sistema de gestión de la calidad en la entidad.
 - f. Administración y actualización de la documentación del sistema integrado de gestión MECI y CALIDAD, que es lo que en este momento se está trabajando en todas las secretarías.
2. En cuanto a la Divulgación y Difusión del sistema las actividades que se realizaron fueron las siguientes:
- a. La proyección del Plan de difusión y divulgación del sistema.
 - b. Publicación de la Documentación del sistema de manera organizada en intranet y en la página web.
 - c. Reuniones de sensibilización que se hicieron jornadas entre dos y cuatro horas dirigidas a todos los servidores públicos por cada proceso.
 - d. Gestión de capacitación sobre fundamentación de los sistemas de control interno y de gestión de calidad dirigida a todos los servidores públicos de la administración departamental para lo cual se programó el curso con una intensidad de 20 horas bajo la orientación del Sena regional Quindío por cada proceso.
 - e. Convocatoria concurso para la elaboración de una mascota o logo símbolo y el lema del sistema.
 - f. La coordinación de las actividades publicación y de difusión de la misión, visión, política, objetivos y principios del sistema de gestión de la calidad al interior de las dependencias de la entidad.
 - g. La coordinación de la elaboración del boletín electrónico MecI y calidad por parte del comité técnico operativo.
 - h. Coordinación para la elaboración de la matriz plan de comunicaciones.
 - i. Programación de cuestionario de evaluación de 20 preguntas y encuestas sobre capacitación MecI y calidad para ser respondidos por los usuarios de la Intranet.
3. Para los programas de auditorías internas de calidad se efectuaron las siguientes actividades:
- a. Proyección de los programas de auditorías internas de calidad para el año 2009.

- b. Se seleccionaron, capacitaron y evaluaron 21 auditores, representantes de los 11 procesos
- c. Coordinación de las auditorías internas de calidad adelantadas por parte de los equipos auditores del proceso las cuales ya fueron terminadas.

El presidente del Comité pone en consideración el punto tres para ser aprobado por los miembros del comité, el cual lo aprueban.

En cuanto a la elección del logo lema de la mascota Mecí y Calidad, explica que el jurado dio un empate a las secretarías de Jurídica, Social, Educación y Privada por sacar el puntaje más alto en el logo, y en cuanto al lema el puntaje mas alto fue para las secretarías de educación y planeación, se propone en este comité que los directores digan cómo se desempata o que sugerencias tienen, en cuanto cual podría ser la premiación de este concurso.

Se sugirió que la votación se realizara en este mismo comité y cada secretario voto, se concluyo que la ganadora del logo fue la Secretaria del Interior y Desarrollo Social realizándole una modificación quedaría el mismo dibujo pero con el eslogan diferente y el lema se escogió el de Secretaria de Educación.

Para el cuarto punto, presentación y aprobación de los Planes de Mejoramiento al comité:

Habla la Doctora OLGA, y explica que existen 18 Planes de Mejoramiento así:

1. Uno con la Contraloría General de la República sobre S.G.P
2. Dos con la Contraloría Departamental sobre las auditorias ME.010-08 Administración Central, y el M.E 018-08 para la Secretaria de Desarrollo Rural Económico y Ambiental.
3. Por procesos:
 - 11 en auditoria MECI
 - 1 en auditoria seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo
 - 1 en auditoria Control Interno Contable
 - 1 en auditoria Ingresos Públicos
 - 1 en auditoria a Quejas y Reclamos.

Explica el Doctor **JOSE RUBIANO**, contratista de la Secretaria de Educación que el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General, se encontraron 12 Hallazgos de la Secretaria de Educación, efectúa su exposición dando a conocer las acciones de mejoramiento emprendidas para corregir esa acciones y concluye que a Junio 31 de 2009, se evidencio un porcentaje de avance del 66.02%, de acuerdo al informe presentado al ente de control enviado en esta fecha, se tendrá para el 31 de Diciembre el cumplimiento total de un 100%.

Para el quinto punto, en cuanto al Plan de Mejoramiento auditoria M.E 010-08, explica la Doctora OLGA LUCIA, que fueron levantados por el ente de control 29 hallazgos, la Oficina de Control Interno pudo tumbar uno que hace referencia a los Acuerdos de Gestión, quedando en firme 28, en este momento nos encontramos realizando seguimiento evidenciando y evaluando un avance del 85%.

En cuanto al Plan de Mejoramiento auditoria M.E.018-08, Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental, fueron 5 hallazgos los cuales a la fecha tienen un cumplimiento de avance del 85%.

Para los Planes de Mejoramiento por proceso se toman las auditorias efectuadas por la Oficina de Control Interno, que fueron la de Evaluación al avance MECI, auditoria en Ingresos Públicos, recomendaciones en la evaluación del Control Interno Contable, auditoria a quejas y reclamos, evaluación a al Plan de Desarrollo 2007.

Se solicita por parte del presidente a los miembros del comité la aprobación de los planes de mejoramiento presentados por la Oficina de Control Interno, los cuales fueron aprobados.

La Doctora LUZ ADRIANA, interviene aclarando que como los Planes de Mejoramiento son transversales y los hallazgos encontrados por la contraloría en las auditorias, son responsabilidad de todos los funcionarios de la Gobernación, quiero dejar muy claro en este comité que cuando haya que pagar una sanción como ocurrió con la auditoria del año 2007 sobre el informe de Rendición de la cuenta , la cual tuvimos que pagar no mas 4 secretaria, no lo considero justo debido a que los errores de información son de toda la Gobernación y no de cuatro secretarias, pienso que debemos ser muy drásticos y oficiar a cada responsable de su trabajo o a quien tenga que responsabilizarse de las funciones que se le asignaron, se responsabilice y si nos llegan a volver a sancionar no seamos unos pocos los que tengamos que asumir la multa si no toda la Gobernación o los funcionarios responsables, finalmente no es la plata si no que queda uno como sancionado solo y como el culpable de la mala ejecución de una función.

Para el séptimo punto Explica el Doctor LUIS ALFONSO, se presenta por parte de la Oficina de Control Interno el Plan Táctico para el segundo semestre del presente año con las siguientes tareas:

Se está adelantando auditoria integral, este año se cambio para el segundo semestre se cambio la modalidad, entiéndase por auditoria Integral no solamente la gestión vamos auditar

- Se auditara MECI
- Se auditara Calidad

- Se va a auditar Riesgos
- Control Interno Contable en los siguientes procesos,

Hacienda Pública: Estampilla prodesarrollo.

Asuntos Administrativos: Compras y Suministros, Caja menor, Almacén

Planeación: Evaluación del Plan de Desarrollo, seguimiento al Plan Indicativo

La Oficina en estos momentos cuenta con un nuevo personal, somos pioneros en este proceso pues la gobernación no contaba con pasantes de Contaduría Pública, este año La Oficina de Control Interno los tiene, fuera de esto son pagos que allí también un reconocimiento y un valor agregado que darle a Asuntos Administrativos que nos apoyo en esta parte.

Se pone en consideración por parte de los miembros del comité, el Plan Táctico de la Oficina de Control Interno Para el segundo semestre, siendo aprobado

Proposiciones y Varios

Interviene la Dra. Luz Adriana y propone que en referencia a las auditorias efectuadas por la Contraloría Departamental, cuando nos llegue el informe de hallazgos se realice una mesa de trabajo con todos los secretarios para responder el informe y evidenciar las objeciones.

Finaliza la Reunión, el Dr. JAVIER, agradeciendo la asistencia de todos y se da por terminada la reunión siendo las 4.30 p.m del día 16 de Octubre de 2009.

JAVIER RAMIREZ MEJIA
Presidente del Comité

OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE
Secretaria